



DECIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 10:40 (Diez horas con cuarenta minutos) del día 25 (Veinticinco) de Marzo del 2022 (dos mil veintidos), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. **Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II. **Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III. **Asuntos varios; y**
- IV. **Clausura de la sesión**

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo

Liliana Vanessa A.





que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

## II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, procediéndose al desahogo del mismo.

## III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la voz para exponer a los miembros del comité las solicitudes recibidas los días 17,23, y 25 de Marzo de 2022 con números de expediente interno 02-03-2022, 15-03-2022, 19-03-2022, 24-03-2022 y 25-03-2022 con folios de la PNT 140293422000326, 140293422000326 140283422000077 y 140283422000081 donde se solicita lo siguiente:

**Solicitud 1.- “Los reglamentos de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios de todos los sujetos obligados de Jalisco, así como la integración de los comités de adquisiciones”**

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cautla Jalisco a la fecha no se cuenta con reglamentos de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, así como tampoco se cuenta con comités de adquisiciones

**Solicitud 2.-“Indicar si ya tiene conformada la Cedula Municipal de búsqueda de Personas Desaparecidas, establecida en la Ley de Personas desaparecidas del Estado de Jalisco. Enlistar las funciones y características de la Célula cuantos servidores públicos de los que participan en acciones de búsqueda de personas de personas desaparecidas han sido capacitados en el tema. Cuantos faltan por recibir capacitación.**

Liliana Vaneso A





A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se ha conformado la Cedula municipal de búsqueda de personas desaparecidas razón por la cual no se puede entregar el resto de información requerida en su solicitud.

**Solicitud 3. "Solicito información relativa al número de personas identificadas posteriormente a ser inhumadas en fosa común de 2015 a la fecha, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa , los datos relativos a ubicación de los restos, causa de la muerte, fecha de inhumación, fecha de identificación, medio de identificación, relación de las personas que identifica los restos, autoridad responsable, en su caso fecha de exhumación" (SIC)**

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se todas las personas que se han inhumado han sido identificadas razón por la cual no se puede entregar la información requerida en su solicitud.

**Solicitud 4.- "Solicito toda información y expediente relacionado con el registro ante las autoridades civiles de niños nacidos en México hijos de migrantes provenientes de los siguientes países: Haití , Cuba ,Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice, Dominicana , Granada, Guyana, Chile, Ecuador, Venezuela, Brasil, Bolivia, y Colombia. Solicito que se puntualice la fecha de nacimiento, condiciones en que fue recibido el menor, condiciones de salud de el o ella y la madre si hay información disponible, fecha exacta del registro y edad que tenía el menor al momento de hacerse, ciudad o punto de ocurrencia y los datos disponibles de los padres (lugar de residencia, edad, estatus migratorio, país de origen, etc.) Todo relacionado por año, del 2017 a la fecha. Que la información se desglose por año y mes de ocurrencia. Pido se turne esta solicitud a la dirección de Registro Civil, toda vez que dicha institución no está registrada particularmente en esta plataforma. Si es posible, que se anexen las copias(versión publica) de las actas de registro". (SIC)**

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en la Oficialía 01 de Registro Civil en el Municipio de Cuautla Jalisco hasta el momento no se han no se han registrado niños nacidos en México hijos de migrantes de los países enunciados en la solicitud, motivo por el cual no puede otorgarse la información solicitada.

No habiendo más asuntos varios que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Liliana Vanesso A.





#### IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Ing. Juan Manuel Torres Arreola  
Presidente Municipal y Presidente del Comité



Lic. Oralia Ramos Montes  
Contralor e Integrante del Comité



Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero.  
Titular de Transparencia y Secretario del Comité

